



XXXV Olimpiada Costarricense de Matemáticas

Protocolo de la Final

Olcoma

2023



1. Introducción

Este documento explica todas las actividades que se desarrollarán durante la etapa final de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas, tanto para las personas tutoras, como para las personas estudiantes concursantes. Es fundamental que todas las personas participantes lo lean cuidadosamente, y en caso de tener alguna duda se comuniquen con el personal de la Comisión de Olcoma. El protocolo se basa en el Reglamento de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas, y todas las reglas que rigen la competición, pero además detalla los procesos y actividades que se llevan a cabo durante la final.

La persona tutora y las personas estudiantes concursantes deberán seguir cada una de las pautas comprendidas en el presente protocolo, en apego al Reglamento de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas, en caso contrario, se aplican las sanciones establecidas en el reglamento.

De antemano se espera que sea de utilidad, y también que le permita a todas las personas participantes aprovechar de la mejor forma esta etapa final de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas.

2. Autorización para participar en la final

Toda persona estudiante concursante debe llenar y entregar en formato digital, o en físico un permiso de autorización firmado por sus padres o representantes legales, este documento es obligatorio para participar en la final, el documento será puesto a disposición por Olcoma, a través de los diferentes medios de comunicación digitales.

3. Lugar y fecha donde se llevará a cabo la final

La final de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas se llevará a cabo los días lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de noviembre de 2023 en el Hotel Irazú, ubicado en el kilómetro 3 de la autopista General Cañas, en la Uruca. La organización del evento financia el hospedaje y la alimentación de las personas estudiantes concursantes que clasificaron a la final, y las personas tutoras correspondientes. Más precisamente, se otorga el beneficio de hospedaje por las dos noches, y la alimentación a partir del almuerzo del lunes, y hasta el desayuno del miércoles.

Es importante señalar que no se brindará apoyo económico ni logístico para trasladarse al lugar del evento, es decir, las personas participantes deben llegar por sus propios medios al lugar, y retirarse también por sus propios medios. El transporte durante el evento si será gestionado por Olcoma.

Finalmente, la organización del evento no financia a otras personas, que no sean las mencionadas anteriormente, en cuanto al hospedaje, alimentación o transporte.

El acto de clausura se llevará a cabo en el Auditorio Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional, ubicado en el Campus Higuerón, Del Hito de la Universidad Nacional, 1,4 kilómetros al este, carretera a San Isidro de Heredia. Los padres de familia pueden asistir a este acto, llegando al lugar por sus propios medios.

4. Llegada y partida de las personas participantes

Las personas tutoras deben llegar por sus propios medios al lugar del evento, el lunes 27 de noviembre de 2023, a las 7:00 a.m., pues durante la mañana deben trabajar en la elaboración de las pruebas. Las personas estudiantes deben llegar también por sus propios medios al lugar del evento, entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m., pues la prueba del primer día se realiza ese mismo lunes después del mediodía.

Respecto de la partida, esta será después del acto de clausura, que se llevará a cabo en el auditorio Cora Ferro Calabrese. La organización se encargará del traslado de todas las personas participantes del Hotel Irazú al auditorio, en este caso deben llevarse todo el equipaje, pues ya no se regresa al Hotel Irazú.

5. Hospedaje de las personas participantes

Olcoma asumirá los costos de hospedaje de las personas estudiantes concursantes clasificadas a la final, y sus respectivos tutores, por las noches de lunes 27 a martes 28, y de martes 28 a miércoles 29 de noviembre, es decir, las personas antes mencionadas pueden disponer de una habitación compartida, desde el lunes, después de las 2:00 p.m. y hasta el miércoles a las 9:00 a.m. que es la hora de partida al acto de clausura. La distribución de las habitaciones será realizada por Olcoma, en conjunto con la administración del Hotel. Además, Olcoma asumirá los costos de alimentación en desayuno, almuerzo y cena, y también refrigerios únicamente para las personas antes mencionadas.

En caso de que alguna persona estudiante concursante o alguna persona tutora no se vaya a hospedar en el Hotel Irazú durante el evento, debe comunicarlo por el formulario compartido para tal fin, adjuntando la documentación solicitada. La no comunicación oportuna de esta información es una falta grave, pues obliga a Olcoma a incurrir en gastos innecesarios.

En caso de que la persona encargada legal de alguna persona estudiante concursante decida hospedarse en el Hotel Irazú, o en algún hotel cercano, Olcoma no proveerá ningún apoyo logístico ni financiero, ni tampoco asumirá ningún costo por alimentación o traslados de estas personas. Además, en estos casos la persona encargada legal puede acompañar a la persona estudiante concursante en los horarios libres, pero debe retirarse de las actividades propias del evento, pues estas son exclusivas para personas estudiantes concursantes y personas tutoras, excepto por el acto de clausura.

En caso de que alguna persona tutora decida por razones justificadas, hospedarse en el hotel con su pareja o afín, Olcoma no asumirá los costos de hospedaje por ninguna de las dos personas, no obstante, si asumirá, bajo previa solicitud, los costos de alimentación únicamente de la persona tutora.

6. Responsabilidades de la persona tutora

Todas las personas tutoras tienen las siguientes responsabilidades durante la final:

1. Acatar todas las normas establecidas en el Reglamento de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas, y de este protocolo.
2. Ser responsables de las personas estudiantes concursantes de su institución, en el sentido que debe estar pendiente ante cualquier eventualidad, o en caso de que algún miembro de la comisión de Olcoma así lo requiera, salvo que expresamente los padres, o encargados legales de las personas estudiantes concursantes asuman en persona esta responsabilidad.
3. Deben colaborar activamente con las distintas actividades académicas propias de la final, tales como:
 - Elaborar las pruebas de la final.
 - Elaborar los criterios de calificación de las pruebas de la final.
 - Calificar las pruebas de la final.
4. Cualquier otra actividad propia de la final, y que la Comisión de Olcoma así lo requiera.
5. Permanecer durante todas las actividades de la final en el lugar del evento. En caso de que alguna persona tutora requiera retirarse durante las noches a su casa de habitación o algún otro lugar, debe contar con el aval de la institución en que labora, de los padres o encargados legales de las personas estudiantes concursantes que están bajo su responsabilidad, y de la comisión organizadora de Olcoma.
6. Portar la respectiva identificación como persona participante de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas.

7. Responsabilidades de las personas estudiantes concursantes

Toda persona estudiante concursante tiene las siguientes responsabilidades:

1. Acatar todas las normas establecidas en el Reglamento de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas, y de este protocolo.
2. Presentarse de forma puntual a las actividades principales de la final, esto es, ambos días de la prueba en el horario establecido, y al acto de clausura.
3. Deberá llevar el día de la aplicación de la prueba: lápiz de grafito y hojas de trabajo. Adicionalmente, podrá tener borrador, bolígrafos, regla y compás.
4. Durante la aplicación de las pruebas, y el acto de clausura, las personas estudiantes concursantes deben usar el uniforme de su institución. Sin embargo, en las demás actividades pueden utilizar otra vestimenta, que sea acorde con la actividad.
5. Portar la respectiva identificación como persona participante de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas.
6. Las personas estudiantes concursantes pueden solicitar no hospedarse en el Hotel Irazú durante los días del evento, no obstante, en caso de hacerlo deben indicarlo en el formulario enviado para tal fin, y enviar una nota firmada por sus padres o encargados legales asumiendo la responsabilidad de la llegada y partida de la persona estudiante durante las tres actividades obligatorias a las que debe asistir, estas son las mencionadas en el inciso 2 de este capítulo.

8. Metodología para la aplicación de las pruebas

1. La prueba de los tres niveles se realizará en dos días, en la tarde del lunes 27 de noviembre, y en la mañana del martes 28 de noviembre de 2023.
2. Las personas estudiantes concursantes deben presentarse mediante hora antes del inicio, en el lugar de aplicación, este se indicará previamente en el cronograma del evento.
3. La duración de la prueba en ambos días será de tres horas.
4. La logística de la aplicación de las pruebas estará a cargo de la Comisión organizadora de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas, no obstante, se podría solicitar la colaboración de algunas personas tutoras.

9. Acto de clausura

El acto de clausura se llevará cabo el día miércoles 29 de noviembre en el auditorio Cora Ferro Calabrese. La Comisión de Olcoma se encargará del transporte para las personas participantes, del

Hotel Irazú al auditorio. Los padres de familia o encargados legales deben llegar por sus propios medios. Es obligatoria la participación de todas las personas participantes en este acto de clausura. En caso de no poder asistir por alguna razón de fuerza mayor deben indicarlo antes del evento.

10. Contingencias

1. En caso de cualquier eventualidad durante la final, deben dirigirse inmediatamente con algún miembro de la Comisión de Olcoma, para resolver de forma oportuna la eventualidad.
2. Cualquier otra situación estará regulada por lo establecido en el Reglamento de la 35° Olimpiada Costarricense de Matemáticas, o en caso contrario, la Comisión de Olcoma tendrá la última palabra.